

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 04-12-2014 16:48:49

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-367-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-876-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	TREMA DENTAL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Mauro Millán Maturana
<b>DIRECCIÓN</b> :	Vargas Fontecilla N° Quinta Normal 4664	<b>FONO</b> :	56-2-27999770
<b>RUT</b> :	76.128.840-7	<b>FAX</b> :	56-2-27999774

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-367-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	08-12-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151611	Cepillos operativos dentales	370 Unidad	cepillos dentales de tipo auave para adultos, vencimiento dos años	OFREZCO 5751000400 CEPILLO ADULTO INDICATOR 35 SUAVE COD. 13275331 ORAL B NO APLICA VENCIMIENTO	750,00	0,00	0,00	277.500

<b>Neto</b>	\$	<b>277.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>277.500</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>52.725</b>
<b>Total</b>	\$	<b>330.225</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Ges Odontológico Familiar 2.014

### Observaciones:

Memo 3192, Ges familiar DESDE 2766-367-L114  
pre- Obligación 5/336 CC111711  
Contacto María Catalina Pérez Fono 225583878  
Despacho Pedro Aguirre cerda #0245

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>